

RESOLUCION (E): N° 2439

**MAT. : ADJUDICA LICITACION PUBLICA QUE
INDICA.**

TALCA, 20 MAY 2015

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- El artículo 111 de la Constitución Política del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por Decreto Supremo N° 100 de 17 de septiembre de 2005;
- 2.- La Ley N° 19.175, de 1992 y sus modificaciones;
- 3.- La Ley N° 20.798 de Presupuestos del Sector Público para el año 2015;
- 4.- La Ley N° 19.886 y su Reglamento, sobre Compras y Contrataciones Públicas;
- 5.- Las Bases Administrativas Generales Electrónicas y las Especificaciones Técnicas de Licitación "Curso Microsoft Office Intermedio para funcionarios del Gobierno Regional del Maule"
- 6.- La convocatoria a Licitación Pública en el Portal Mercado Público de fecha 08 de Mayo de 2015, para bases administrativas generales y las Especificaciones Técnicas de "Curso Microsoft Office Intermedio para funcionarios del Gobierno Regional del Maule.
- 7.- La Resolución (E) N° 2107 de fecha 08/05/2015, que aprueba bases de licitación pública que indica;
- 8.- Los antecedentes de las ofertas presentadas que se ajustaron a las Bases Administrativas y documentos que rigieron el proceso de licitación;
- 9.- El Informe Técnico de Adjudicación de la Comisión de Evaluación, conformada por tres funcionarios del Gobierno Regional del Maule, doña Erika Gonzalez Muñoz, don Claudio Chamorro Romero y don Eduardo Abarca Valladares, que luego del análisis respectivo, recomiendan adjudicar al oferente "CINDER CAPACITACIÓN LIMITADA", RUT N° 78.270.220-3, cuya propuesta asciende a la suma señalada en anexos de Comprobante de Ingreso de Oferta;
- 10.- La Resolución (E) N° 947 de fecha 17/03/2014, que delega facultades que se indican;
- 11.- La Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

- 1.- **Adjudicase**, la licitación "Curso Microsoft Office Intermedio para funcionarios del Gobierno Regional del Maule"; al oferente "CINDER CAPACITACIÓN LIMITADA", RUT N° 78.270.220-3, domiciliado en calle 2 oriente N°1121, Talca, hasta por el monto disponible y autorizado en requerimiento N° 136, del 20 de Mayo del 2015;
- 2.- Integran la presente Resolución y se tendrán por expresamente reproducidos, los siguientes documentos:

- a) Ficha Licitación N° 1596-67-LE15
- b) Los anexos y propuesta económica que conforman la propuesta adjudicataria.
- c) Acta de Apertura Electrónica, Licitación N° 1596-67-LE15
- d) Acta de análisis y adjudicación, de fecha 20 de Mayo del 2015, suscrito por funcionarios del Servicio;
- e) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 136, del 20 de Mayo de 2014.

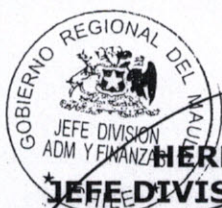
3.- Totalmente tramitada la presente resolución, procédase a su incorporación íntegra al portal individualizado en el proceso respectivo, en conformidad a las disposiciones de la Ley N° 19.886 y su Reglamento, Decreto de Hacienda N° 250 de 9 de marzo de 2004 y sus modificaciones.

4.- **Impútese** el gasto que demande la presente resolución al Subtítulos 22, Ítem 11, Asignación 002 del presupuesto del Programa 01 "Funcionamiento" del Gobierno Regional del Maule, año 2015, hasta por el monto disponible y autorizado en requerimiento N° 136, del 20 de Mayo del 2015.

5.- **Páguese**, al oferente "CINDER CAPACITACIÓN LIMITADA", RUT N° 78.270.220-3, domiciliado en calle 2 oriente N°1121, Talca, hasta por el monto disponible y autorizado en requerimiento N° 136, del 20 de Mayo del 2015.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, E INCORPÓRESE AL PORTAL
WWW.MERCADOPUBLICO.CL**

"POR ORDEN DEL INTENDENTE DE LA REGION DEL MAULE"



**HERNAN VALENZUELA SEPULVEDA
JEFE DIVISION ADMINISTRACION Y FINANZAS
GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE**

PSB/EAAV/eaav

DISTRIBUCION:

- División de Administración y Finanzas
- Departamento de Administración.
- Departamento de Finanzas.
- U. de Abastecimiento e Inventario.
- Archivo Unidad de Gestión de Documentos.

